

## **Convocatoria 2019 para el registro de Seminarios de Discusión Académica en la DCCD**

Una de las metas de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño desde el inicio de sus operaciones en 2015, ha sido la realización de proyectos interdisciplinarios en el área de convergencia entre el diseño, la comunicación y la computación. El resultado más destacado de esta interrelación se encuentra en la Maestría en Diseño, Información y Comunicación, que ha significado un importante espacio para experimentar en las distintas formas de vincularnos y construir, en conjunto con nuestros alumnos, objetos de estudio en común.

Conceptos como interactividad, hipertextualidad o incluso términos como los propios de “diseño”, “comunicación” e “información”, presentes en nuestra oferta académica, requieren de un trabajo de reflexión permanente que permita entrar en contacto con el estado del arte de las discusiones, los autores y las posturas más relevantes y actuales de nuestros campos, en un contexto que, además, se modifica de manera acelerada tanto en el ámbito académico como profesional.

Sin embargo -salvo espacios como los talleres interdisciplinarios de la propia MADIC- no hemos sido capaces de establecer nuevas formas de interacción en las que sea posible abordar discusiones académicas sobre temas que nos resultan comunes. Si bien en un primer momento se pensó en que el seminario divisional podía aspirar a ser ese lugar, el propio crecimiento de la plantilla de profesores y el desarrollo de proyectos académicos divergentes hizo cada vez más difícil su utilización para estos fines, por lo que nos hemos dado a la tarea de buscar alternativas que propicien el debate y nos ayuden a la construcción de marcos conceptuales en común de una manera más específica, para que a partir de ellos podamos construir un lenguaje colectivo con términos e interpretaciones que den mayor fundamento al trabajo que realizamos y abran la puerta de manera más clara a la interdisciplina. En la actual coyuntura, en la que se ha iniciado el proceso de discusión en la Unidad Cuajimalpa respecto a las formas de articularnos para la investigación y la inminente formación de una comisión del Consejo Académico para establecer las políticas de la Unidad para Creación, Modificación y Supresión de Áreas de investigación, la reflexión acerca de la manera en que es posible que nos organicemos, resulta particularmente importante.

Uno de los errores en los que, de manera reiterada hemos caído en la DCCD, es la confusión entre interdisciplina e interdepartamentalidad, al asumir que un proyecto interdisciplinario, como lo es el de nuestra División, requiere como condición *sine qua non* de la participación de profesores de los tres departamentos que la conforman. Es momento de revisar esta interpretación que no solamente parte del supuesto erróneo de que contamos con departamentos con una composición homogénea, sino que, lejos de ayudar a diversificar las posturas disciplinares, las encierra entre los perfiles existentes en el personal académico de los departamentos de la división ello, consideramos importante el que cualquier forma de organización para realizar discusiones académicas esté abierta a

profesores de otras divisiones y unidades de la UAM, así como de otras instituciones. En el mismo sentido, es necesario considerar también la incorporación de nuestros alumnos, tanto de licenciatura como de posgrado, a los debates al respecto, como una forma de contribuir a su formación y a la vez, de refrescar y enriquecer las dinámicas en las que participa el personal académico de los departamentos de la DCCD.

Con base en lo anterior y con fundamento en las fracciones I, II y III del artículo 52 del Reglamento Orgánico, desde la Dirección de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño, se emite la siguiente **convocatoria**, para la conformación de **Seminarios de Discusión Académica** a partir de las funciones sustantivas de la Universidad (docencia, investigación y preservación y difusión de la cultura) bajo las siguientes **bases**:

1. Los Seminarios estarán conformados por un mínimo de tres profesores de al menos dos de los departamentos de la DCCD.
2. Cada seminario determinará su objetivo, dinámica de trabajo y la periodicidad de sus reuniones para tener actividad entre julio y diciembre de 2019.
3. Al finalizar las actividades del seminario, queda abierta la posibilidad para que se realice una publicación colectiva que concentre los resultados de las discusiones y el trabajo de los participantes.
4. La dirección de la DCCD apoyará a cada uno de los seminarios con \$5,000 pesos para gastos de organización, \$15,000 pesos para invitados y \$30,000 pesos para una publicación (digital y 200 ejemplares impresos. La publicación requerirá de seguir el proceso de dictaminación del comité editorial de la DCCD).
5. Se apoyará a tantos seminarios como sea posible de acuerdo a la disponibilidad presupuestal. En caso de que la cantidad de solicitudes rebase los recursos existentes para este proyecto, con fundamento en la fracción IV del artículo 34 del Reglamento Orgánico, se solicitará a la Comisión de investigación del Consejo Divisional, emitir un orden de prelación de los proyectos para su apoyo.
6. Al finalizar los trabajos del seminario, el responsable presentará un informe de trabajo a la dirección de la división, mismo que será colocado en el sitio de internet de la DCCD para su consulta por la comunidad.
7. Las propuestas de seminario se entregarán en la dirección de la DCCD en formato digital (pdf) y deberán de contener:
  - Nombre del seminario
  - Responsable
  - Participantes
  - Temática a desarrollar en el seminario
  - Justificación de su pertinencia en el contexto de las disciplinas que se cultivan al interior de la DCCD
  - Cronograma de trabajo julio-diciembre

La presente convocatoria estará abierta desde la fecha de publicación de la presente y hasta el 21 de junio. Los resultados serán publicados el 24 de junio en la página de la DCCD y comunicados por correo electrónico a los responsables de los seminarios.

Cualquier imprevisto en la operación de la convocatoria será resuelto de manera colegiada entre la dirección divisional y las jefaturas departamentales.